

Capítulo 1

Ética y práctica docente: Experiencias sobre el deterioro profesional en educación secundarias de Sonora

Nicolás Eduardo Juraz Rolón
Universidad Estatal de Sonora
nicolas.juraz@ues.mx

Carlos Javier del Cid García
Universidad Autónoma de Baja California
carlos.cid@uabc.edu.mx

<https://doi.org/10.61728/AE26002934>



Resumen

La ética profesional docente es validada en la práctica educativa cotidiana y la responsabilidad social que implica la formación de nuevas generaciones en el sistema público educativo. Este estudio describe las experiencias de docentes de educación secundaria del estado de Sonora sobre la ética y pérdida del profesionalismo en el ejercicio profesional docente. La metodología se diseñó con un enfoque cualitativo y método de etnografía social; se realizaron entrevistas a docentes de escuelas públicas con diversas trayectorias de servicio. Los hallazgos vinculan el deterioro de la ética profesional con la burocratización del rol, la irresponsabilidad y la insuficiente preparación académica de la práctica docente. Asimismo, emergieron conductas críticas relacionadas con el autoritarismo, el trato irrespetuoso y una baja credibilidad derivada de la falta de proactividad en el ejercicio profesional. De manera relevante, se identificaron situaciones de riesgo institucional, tales como el contacto físico malinterpretado y las acusaciones públicas. Se concluye que el profesionalismo docente trasciende el dominio pedagógico y exige una conducta ejemplar ante la sociedad. Los resultados subrayan la necesidad de fortalecer los mecanismos de regulación y la formación ética continua en el servicio activo para salvaguardar la integridad de la profesión.

Introducción

La profesión docente debe regularse por un sólido marco deontológico que permita regir su carácter y fundamente los principios inherentes al acto de enseñar y formar. Este compromiso ético trasciende la instrucción técnica, implica el deber de estimular y evaluar actuaciones individuales bajo un enfoque humanista, así como la capacidad de problematizar y justificar diversos puntos de vista en el aula (Hevia y Alida, 2023). La práctica educativa exige que el profesorado tenga un alto compromiso

con la actualización y formación profesional permanente. Solo a través de esta conciencia ética y técnica es posible garantizar una práctica pedagógica que responda con responsabilidad a los desafíos de la sociedad contemporánea.

Los docentes conciben la ética como un conjunto de valores y principios morales que regulan su ejercicio, viéndola como útil para poder resolver dilemas que puedan presentarse en su labor (García, 2006). En contraparte, otros asumen que es solo un código de normas. En este sentido, la ética profesional debe ser la aplicación y el resultado de la práctica docente, esto conforme a las conductas y acciones diarias, pertinentes dentro y fuera del ámbito escolar. Por ello, se hace la afirmación de que un individuo inmoral no puede ser un buen docente (Hevia y Alida, 2023).

Por tanto, la ética se concibe como el factor que guía las interacciones escolares y se especifica como un elemento de alteridad mediada por formas de pensamiento, juicio y acción, dentro de un marco de relaciones sociales y de poder (Clavijo-Riveros, 2023). Los docentes manifiestan una alta valoración de su ética profesional; no obstante, presentan una tendencia a subestimar la de sus pares. En este contexto, existe una percepción generalizada de que la formación adicional en este ámbito es innecesaria, bajo la premisa de que los valores y principios éticos emanan de la experiencia personal (García, 2006).

Esta valoración resulta asimétrica según la disciplina: los docentes de ciencias sociales otorgan mayor relevancia al código ético en comparación con sus colegas de áreas experimentales o científicas. Finalmente, al jerarquizar las competencias profesionales, el magisterio prioriza el dominio del conocimiento y las habilidades afectivo-emocionales, técnico-organizativas y sociales, relegando las competencias éticas al último lugar (García, 2006). Lo anterior evidencia una paradoja fundamental en el gremio: mientras el docente se autodefine como un sujeto ético, despoja a la ética de su carácter profesional, relegándola frente a saberes técnicos y pedagógicos que considera más tangibles en su práctica diaria.

En correspondencia, Gaitán (2025) argumenta que las personas se guían por una moral y ética obtenida a través de la experiencia social o particular según el momento histórico y las características del contexto. No obstante, el modelo neoliberal ha desplazado estas prácticas de socia-

lización, sustituyéndolas por una lógica fundamentada en el utilitarismo y el mercantilismo. Bajo este paradigma, cada interacción social se rige por la obtención de una ganancia tangible, priorizando los resultados por encima de los procesos. En consecuencia, los afectos y los intercambios solidarios han quedado relegados, provocando una descomposición social que se manifiesta en violencia y en vínculos interpersonales motivados estrictamente por la conveniencia.

Adoptar la ética profesional como una forma de ser significa comprender la función social del trabajo realizado, independientemente del ámbito en el que se desarrolle. No obstante, cuando se trata de profesionistas del ámbito educativo, se asume adicionalmente la responsabilidad por el éxito académico del estudiante, procurando que su labor educativa contribuya a la estructuración de una nueva cultura y ciudadanía vinculadas con los códigos sociales valorados como pertinentes (Fontenele y Viana, 2022). Por otra parte, Maldonado et al. (2021) reconocen que, en la profesión docente, además de necesitar destreza académica, requiere también de un comportamiento moral encaminado al cumplimiento de su labor de enseñanza, con miras al progreso comunitario y social. Al cumplir con esta ética profesional, se obtendrá un impacto en la formación del alumnado, particularmente en ámbitos académico, social y laboral.

El profesorado en todos sus niveles se enfrenta a diario con retos para ajustarse a una sociedad cambiante, con nuevas necesidades y valores, donde las nuevas situaciones, desafíos y demandas que conciernen al proceso de enseñanza-aprendizaje le exigen nuevas habilidades y competencias (Crisol y Romero, 2014). Las más destacables son: el conocimiento práctico en mediación; la disposición para la colaboración entre iguales; el diseño y gestión de sus propios recursos; las estrategias didácticas basadas en la investigación; retomar los errores como fuentes de aprendizaje; el fomento de la autonomía del alumnado y de su actitud crítica; las competencias básicas en cuanto a TIC; y generar actividades motivadoras y creativas.

Estudios que inspiran esta investigación, como la de Pérez y Piña (2021), se han dedicado al análisis de conductas antiéticas a través de grupos focales con estudiantes, detectando cinco comportamientos recurrentes y cuestionables del profesorado: a) desactualización de métodos didácticos;

b) desinterés por el aprendizaje del alumnado; c) imposición de temáticas en clase; d) indiferencia ante situaciones de violencia; y e) poca o nula capacidad de diálogo y negociación. En cuanto a comportamientos sustancialmente reprobables, se identificó el acoso sexual, las actitudes discriminatorias por situación socioeconómica y las burlas por la apariencia física.

Unos resultados similares fueron obtenidos por Magfirah y Pongkiding (2025), resaltando además la violencia física, verbal y la manipulación de calificaciones. Su planteamiento introdujo el análisis del apego al código ético desde la perspectiva del profesorado, el entorno escolar, el grado de aplicación de las normas y el impacto sobre el alumnado, la escuela y la profesión docente.

Por otra parte, la lógica utilitarista descrita por Gaitán (2025) presenta correlación directa en la cotidianidad de las escuelas secundarias públicas, donde el profesorado percibe una progresiva instrumentalización de su labor pedagógica. La ética profesional ha sido desplazada por una burocratización de la profesión docente, en la cual el cumplimiento de métricas estadísticas y la gestión administrativa prevalecen sobre el acompañamiento pedagógico. En este contexto, la descomposición social se traduce en una crisis de confianza interna; el docente, asediado por la exigencia de resultados inmediatos y la percepción de riesgo institucional, tiende a abandonar las dimensiones afectiva y solidaria de la enseñanza. Como consecuencia, se adopta una postura estrictamente técnica y defensiva que fragmenta el sentido ético del ejercicio docente.

Torquemada (2026) realizó una investigación documental sobre estudios que abordaron el tema de la ética profesional del desempeño docente en el periodo de 2010 a 2024. Destaca que hasta el año 2010 se identificaron estudios que referían a la falta de ética profesional, evidenciando la ausencia de procesos formativos. A partir del año 2019, se determinó escasez de este tipo de estudios y su incidencia en la toma de decisiones dentro del sistema educativo. No obstante, en este mismo periodo, los referentes advierten que la investigación sobre la ética docente se ha orientado al mejoramiento de la labor docente a través de la detección de atributos como la vocación, la satisfacción con la profesión, rasgos de personalidad, técnicas de comunicación y valores relacionados con el buen desempeño docente.

Mientras el sistema educativo y sus actores experimentan una desarticulación ética producto del utilitarismo y la gestión administrativa, el estado del arte analizado por Torquemada (2026) sugiere que la investigación se ha desplazado hacia una visión idealizada de atributos individuales —tales como la vocación y los rasgos de personalidad—, distanciándose de la problemática estructural de la toma de decisiones y la formación ética. Esta diferencia subraya la relevancia del presente estudio, el cual plantea como objetivo describir las experiencias y significados de docentes de educación secundaria del estado de Sonora sobre la ética y pérdida del profesionalismo en el ejercicio profesional. En última instancia, esta investigación se propone como un espacio para repensar la labor docente más allá de la métrica y la técnica, reivindicando la dimensión afectiva y ética como principios imperiosos de la integridad pedagógica en el servicio activo.

Desarrollo

Se operó desde la metodología cualitativa, considerando las recomendaciones de Coffey y Atkinson (2003) al identificar temas y patrones clave, llevando a cabo un proceso de codificación auténtico donde se organicen, manipulen y recuperen los segmentos más significativos de las narrativas capturadas. El método utilizado fue la etnografía social, la cual permite describir y analizar costumbres, prácticas, creencias, lugares y espacios de la población de interés (Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], 2026). La recolección de datos se llevó a cabo a través de la técnica de entrevista semiestructurada para conocer actitudes, juicios, percepciones o expectativas del actor social sujeto de indagación (Babativa et al., 2024).

Tabla 1*Descripción de instrumentos y procedimiento.*

Categoría	Subcategoría	Ejemplo de pregunta
Burocratización de su rol	-Excusación constante -Abuso de prestaciones -Acceso privilegiado al magisterio -Ajuste salarial por influencias -Desmotivación por condición contractual	¿Cuál es su opinión de las prestaciones que se le ofrecen? ¿Qué es lo que más le pudiera llegar a agobiar de su contrato laboral?
Irresponsabilidad	-Impuntualidad -Reportes periódicos atrasados -Desconocer asistencia estudiantil -Calificar sin evidencia	¿Cómo crees que se encuentra el estatus social del docente hoy en día? O, en otras palabras, ¿cómo crees que la gente percibe a los docentes?
Falta de preparación	-Planeación didáctica a destiempo -Desconocer asignaturas -Inexperiencia en enseñanza	¿Qué opiniones crees que tiene la sociedad de la escuela pública? ¿Hubo algún declive o ascenso en el reconocimiento a la figura docente? ¿A qué cree que se deba?
Autoritarismo	-Democracia nula en el aula -Aprendizaje no recíproco -Conservadurismo pedagógico	¿Cree que actualmente radica el conservadurismo en el ejercicio docente de su escuela? De ser así, ¿cómo se manifiesta?
Baja credibilidad	-Modelamiento ejemplar negativo -Pasividad al disciplinar	¿Cómo cree que le ven los padres de familia y sociedad en general?
Porte informal	-Expresiones indecentes -Vestimenta inapropiada	¿Ha habido recriminaciones hacia la figura docente? ¿Cuáles han sido las más comunes?
Trato irrespetuoso	-A estudiantes -A colegas y personal	¿Existen actitudes contrarias al compañerismo entre colegas? ¿Cómo observa el trato entre docentes y alumnos?

Categoría	Subcategoría	Ejemplo de pregunta
Contacto físico malinterpretado		¿En qué momento consideras que usted o sus compañeros faltan al código de conducta del docente?
Acusaciones públicas		¿Cómo percibe su estatus frente de la sociedad? Incluyendo padres de familia, jóvenes y el resto de la sociedad en general
No proactividad	-Falta de cooperación y acuerdos -Inadecuación a necesidades individuales -No retroalimentar -Bajas aspiraciones profesionales	¿Cómo describiría el desempeño de usted y sus compañeros?

Nota. El guion de entrevista se diseñó con el objetivo de identificar los significados sobre la ética de la profesión docente. Las preguntas mostradas son solo algunos de los ejemplos.

Los rasgos particulares de los participantes fueron: 60 % hombres y 40 % mujeres con edades entre los 23 y los 70 años. La mayoría han laborado en la capital sonoreense; sin embargo, han tenido experiencia en distintos municipios del estado, en zonas rurales y urbanas. Los años de servicio de los participantes se encontraban entre uno y 47 años. El perfil profesional de los profesores fue diverso; algunos eran licenciados en Psicología, Educación, Derecho, Intervención Educativa, Enseñanza del inglés y Matemáticas. Otra característica importante para este análisis fue que al menos dos de los participantes habían desempeñado cargos directivos.

Tabla 2*Informantes y sus caracteres.*

No.	Preparación	Sexo	Edad	nivel socioeconómico	Afiliado a sindicato	Años de servicio
ID1	Normalista de origen rural	H	55	Bajo	Si	25
ID2	Licenciatura en Psicología y doctorado en Ciencias Sociales	M	31	Medio-bajo	Si	5
ID3	Exdirector de escuela en zona rural; docente en escuelas de zonas rurales y urbanas.	H	29	Zona rural	Si	4
ID4	Licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional	M	28	Zona rural	No	3
ID5	N/A	H	30	Alto	Si	N/A
ID6	N/A	M	30	Medio a medio alto	Si	N/A
ID7	Licenciatura en derecho con maestría en educación, cursos acreditados en ciencias educativas; docente de escuelas privadas y públicas con alto nivel conflictivo.	M	48	Medio a medio bajo	Si	15
ID8	Licenciatura en Intervención Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional; docente de escuela pública y privada	H	23	Media	No	1
ID9	Origen normalista; secretario de conflictos en la SEC; experiencia docente en escuela primaria, secundaria, preparatoria, normal superior, normal básica e ingeniería. Laboró en escuelas rurales y urbanas	H	N/A	Zona rural	Si	47

No.	Preparación	Sexo	Edad	nivel socioeconómico	Afiliado a sindicato	Años de servicio
ID10	Origen Normalista especializado en enseñanza de inglés; docente en Universidad y secundaria pública	H	29	Medio-bajo	Si	6
ID11	Prefectura y docencia	M	40	Medio	Si	10
ID12	Maestra jubilada en el año 2015	M	N/A	Medio a medio bajo	Si	30 aprox.
ID13	Maestro jubilado	H	N/A	Medio a medio bajo	Si	30 aprox.
ID14	Maestro de universidad pública y secundaria particular	H	N/A	Alto	No	15
ID15	Docente jubilado al año 2003, especializado en Matemáticas	H	N/A	Medio	Si	30 aprox.

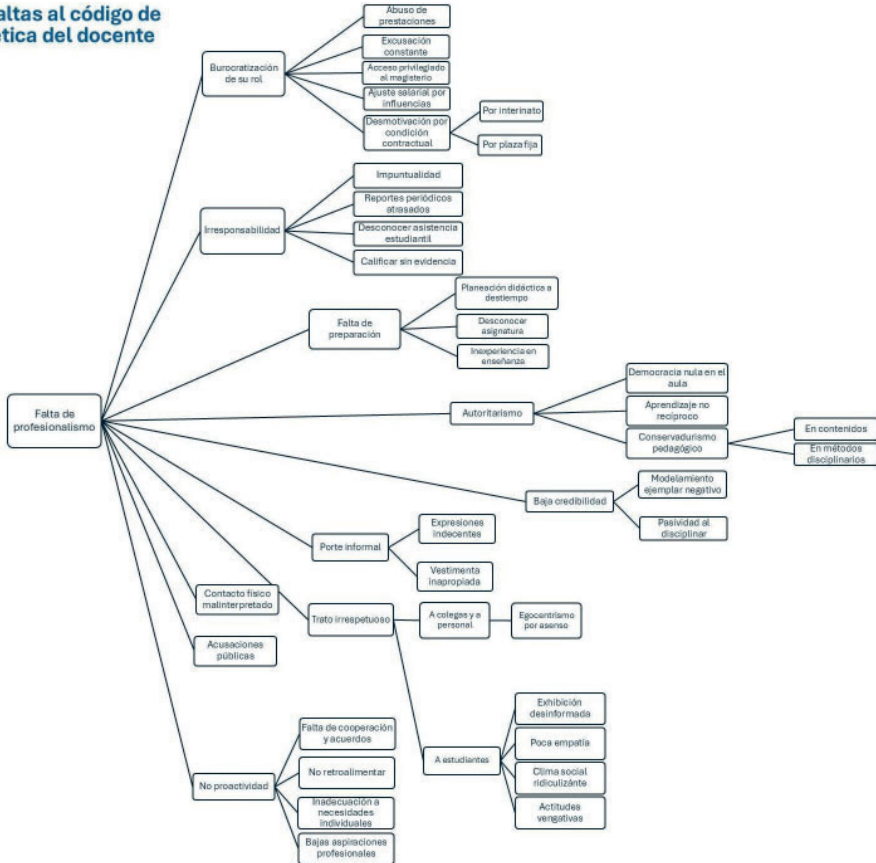
Nota. Características de los informantes que representan la voz e identidad de grupos dentro de la cultura magisterial. H=Hombre, M=Mujer.

Resultados

Inicialmente, se realizó un procedimiento de análisis de discurso mediante la identificación de sentidos, códigos, significados y se desarrolló una red de códigos capaz de explicar la relación entre opiniones de diferentes profesores y las intenciones de cada uno de ellos. La red se organizó en función de las respuestas de los participantes y se identificaron 10 categorías de acuerdo con los significados sobre la ética de la profesión docente: a) burocratización de su rol; b) irresponsabilidad; c) falta de preparación; d) autoritarismo; e) baja credibilidad; f) porte informal; g) trato irrespetuoso; h) contacto físico mal interpretado; i) acusaciones públicas; j) no proactividad (ver Figura 1).

Figura 1
 Conexión entre códigos y dimensiones del discurso.

Faltas al código de ética del docente



Nota. Esquema de categorías y subcategorías resultado del análisis de las respuestas de los participantes.

La categoría de respuestas “burocratización del rol docente” se compone de cinco subcategorías. La primera, denominada “abuso de prestaciones”, refiere a la burocratización de procesos administrativos y uso desmesurado de prestaciones relacionadas con la posibilidad de ausentismo laboral. Se establecen estrategias para hacer uso negativo de estas prestaciones, como es el caso de incapacidades, aun cuando estas no sean necesarias. Al mismo tiempo, esto genera espacios que tienen que ser cubiertos mediante interinatos, los mismos que guardan posibilidad de ejercicios de corrupción para ocuparlos (ver Tabla 2).

Tabla 3*Fragmentos narrativos de la burocratización del rol docente.*

Informante	Categoría	Fragmento
ID1	Burocratización de su rol: "Abuso de prestaciones"	Cuando utilizan todas las prestaciones que se nos permiten, porque hay muchos que ahuevo toman todos los días que tenemos disponibles para faltar. Otros a cada rato están incapacitándose para poder faltar meses o hasta años. Hasta se ve claro un negocio que hacen con las incapacidades, ya que eso significa que se abre un lugar para profesores interinos y entonces el profesor que pidió la incapacidad negocia ese espacio con los interinos por dinero. Inclusive el mismo profesor negocia con los doctores del ISSSTESON o del ISSSTE para que le firmen la incapacidad por alguna enfermedad que realmente no tiene.

Nota. Entiéndase el término burocrático desde su lado despectivo, como, por ejemplo, el apego excesivo de formalismos, papeleos y rigidez, aunado a formas de trabajo ineficientes o tardías.

La subcategoría "ajuste salarial por influencias" señala la existencia de salarios elevados obtenidos por personas que practican el tráfico de influencias o influyentísimo. Por su parte, la "desmotivación por condición contractual" hace referencia a las condiciones de contratación poco convenientes, ocasionando desmotivación, ya sea por falta de condiciones laborales dignas, despreocupación o falta de compromiso por haber conseguido beneficios incondicionados. Finalmente, la "excusación constante" alude a la evasión de responsabilidades prioritarias como la impartición de clases, la asistencia, la puntualidad y la innovación en la práctica docente.

La categoría "irresponsabilidad" revela la falta de preocupación del profesorado por algunas de las tareas más notorias a su cargo. De este se determinan cuatro subcategorías. La primera es la "impuntualidad", ostentada en el incumplimiento del calendario y el horario laboral; lleva al docente a convertirse en un modelo inadecuado para el alumnado, suscitando quejas por la incongruencia de exigirles conductas no practicadas por este mismo. La segunda son los "reportes periódicos atrasados", que señalan el incumplimiento constante de entrega en tiempo y forma de

documentación como evaluaciones, reportes, listas firmadas, actas de calificaciones, actas de asistencias, etcétera.

La tercera es el "desconocer asistencia estudiantil", donde se expone la falta de verificación de puntualidad y asistencia de estudiantes, la cual es necesaria para llevar un control y monitoreo de la permanencia del alumnado en horario de clases. Por su parte, la cuarta, "calificar sin evidencia", identifica la ausencia de respaldo documental en evaluaciones formativas o sumativas, lo cual puede representar ambigüedad en la calificación y malas interpretaciones.

Tabla 4

Fragmentos narrativos de la irresponsabilidad docente.

Informante	Categoría	Fragmento
ID9	Irresponsabilidad: Desconocer asistencia estudiantil	<p>Un aspecto muy simple, que muchos maestros no lo toman en serio... simplemente pasar asistencia. El pasar asistencia significa que usted se está quitando una gran responsabilidad como maestro si algo pasa... si usted tomó lista y se le fue un muchacho del salón, imagínese que sufrió un accidente en la calle, la secretaría manda a investigar luego luego. "¿En qué hora pasó esto?" Tal hora se va a la escuela</p> <p>"Enséñenme el horario de clase de este grupo", "Pasó en tal materia", "A ver, ¿qué maestro es? A ver profesor dígame usted si este alumno estuvo en su clase". Si el maestro no tomó lista, no tiene con qué ampararse; entonces es el primer implicado.</p> <p>Es una cosa tan sencilla como le digo, a veces va a la escuela el papá a con otros maestros. "Quisiera saber cómo anda mi hijo" Sacan su lista y no tienen pase de lista, y ahí andan los prefectos, y van y me los llevan a mí. "Oiga profesor le traigo a estos papás que quieren saber si su hijo está yendo a clases", y ya les digo yo: "Pues a mi clase sí", o "A mi clase no". "Ah, es que en inglés no supieron decirle". Ah, esa ya no es bronca mía ¿no?</p>

Nota. Los argumentos presentados muestran cómo el docente puede ser fácilmente recriminado por acciones u omisiones del alumnado tanto dentro como fuera del plantel.

La dimensión "falta de profesionalismo docente" se estructura a partir de la baja credibilidad, el autoritarismo y la carencia de planeación. Esta se desglosa en categorías que evidencian deficiencias pedagógicas y actitudinales, tales como las clases sin planificación (falta de preparación y materiales) y el desconocimiento de la asignatura, manifestado en la carencia de dominio sobre los contenidos y sus métodos de enseñanza (ver Tabla 5). A esto se suma la innovación didáctica descartada y un conservadurismo pedagógico de corte autoritario, caracterizado por la monotonía, la intolerancia y la omisión de temas críticos como la educación sexual.

Por otro lado, esta dimensión abarca la gestión relacional y disciplinaria mediante rasgos como la inflexibilidad didáctica y el aprendizaje no recíproco, donde el docente ignora la opinión del alumno y se niega a admitir errores propios. Asimismo, se observa un modelamiento ejemplar escaso, al dictaminar normas de convivencia que la autoridad misma no cumple, y una pasividad al disciplinar que, por exceso de permisibilidad, deriva en descontrol y desobediencia. En conjunto, estos elementos revelan una práctica docente arraigada en un orgullo incuestionable que obstaculiza la actualización y el diálogo educativo.

Tabla 5
Fragmentos narrativos de irresponsabilidad docente.

Informante	Categoría	Fragmento
ID7	Falta de preparación: Clases no planificadas/ Desconocer asignatura	Parte de nuestro código de ética es ir preparados, ¿verdad? O sea: el nuevo conocimiento del tema que voy a dar en esta clase, y en general de las materias que estoy impartiendo. Y falto [refiriéndose al código ético] cuando no me preparo y llevo la clase en blanco. Hubo un maestro que me dijo: "Cuando tienes la suficiente experiencia y no preparas una clase, puedes improvisar en base a tu experiencia; pero si no tienes la experiencia, entonces sí, mejor prepárate, porque te va a ir mal..."

Nota. La falta de planificación o desconocimiento también se relaciona con la falta de innovación en la práctica docente.

La categoría de respuesta "porte informal" engloba las particularidades de cada docente desde su imagen pública, enfatizando el punto de vista estético y expresivo. De aquí se desprenden las expresiones indecentes —utilización común de vocabulario irrespetuoso e imprudente frente a compañeros de trabajo o alumnos— y la vestimenta inapropiada —es decir, vestimenta inapropiada o no permitida en instalaciones educativas ni acorde a las actividades a realizar—. Dentro de esta categoría también se encuentran "costumbres indecentes exhibidas", que abarcan aquellas acciones recurrentes del docente dentro y fuera de la escuela, que lo hacen blanco de recriminaciones dada la poca discreción sobre su imagen pública. Las consecuencias de obtener este tipo de críticas sobre su persona le llevan al desprestigio social y lo hacen presuntuoso de deshonoradez como figura social y profesional.

Tabla 6

Fragmentos narrativos ejemplares del porte informal del docente.

Informante	Categoría	Fragmento
ID3	Falta de preparación: Porte informal	Hay maestros, maestras, que... Como experiencia personal, tuve una maestra que estuvo en el listado todo el ciclo escolar, porque la maestra iba a trabajar en mallas deportivas, tenis, una camiseta de fútbol que se notaba que era de su esposo —o sea, estaba muy grande—, un chongo y lentes oscuros.

La categoría "trato irrespetuoso" (ver Tabla 7) se consolida a través de actitudes negativas del docente hacia sus alumnos o colegas, manifestándose inicialmente en la "exhibición desinformada", la cual denota una violación de la privacidad del estudiante mediante diversos medios. A esto se suma la poca empatía, entendida como la falta de sensibilidad y tolerancia del profesor ante las condiciones de vida de sus alumnos, y el "clima escolar ridiculizante", donde se recurre a ofensas públicas que incitan a la burla y a comentarios hirientes, fracturando el respeto en el aula.

Por otro lado, esta categoría incluye conductas dirigidas hacia los compañeros de trabajo, como las "actitudes vengativas hacia colegas",

que se traducen en un "ajuste de cuentas" derivado de conflictos laborales que se tornan personales. Finalmente, se identifica el "egocentrismo por ascenso", caracterizado por una escasa empatía y la negación del compañerismo en favor de intereses individuales de promoción. Estas subcategorías revelan cómo el trato irrespetuoso erosiona tanto la relación pedagógica como la cohesión del entorno profesional.

Tabla 7

Fragmentos narrativos para el trato irrespetuoso del docente.

Informante	Categoría	Fragmento
ID6	Trato irrespetuoso hacia alumnos	En lo personal, no lo hago. Pero creo que un grave problema es la privacidad del alumno y la exposición de estos mediante contenido multimedia sin el consentimiento de los padres y madres de familia.

Nota. Se hace énfasis en diversas entrevistas sobre la reiterada necesidad de conseguir el consentimiento de los padres y madres de familia por escrito, dado que se ha prestado en infinidad de ocasiones la posibilidad de ser recriminados.

La categoría "contacto físico malinterpretado" (ver Tabla 8) alude a la susceptibilidad de que el mínimo contacto físico con el alumnado sea objeto de malas interpretaciones que se agravan drásticamente por los mismos alumnos, valiéndose de esto para chantajear al docente. Por lo tanto, es necesario prestar especial atención a procesos de socialización que pueden ser ambiguos o mal interpretados por los estudiantes.

Tabla 8*Fragmentos narrativos de la dimensión de contacto físico malinterpretado.*

Informante	Categoría	Fragmento
ID7	Contacto físico malinterpretado	No les puedes poner el brazo [a los alumnos], no les puedes poner tu mano en el hombro. Yo cuido mucho eso de no tocarlos. No tocarlos. Porque se puede malinterpretar. "¡Ey! ¿Por qué me agarras?" Porque a mí me ha tocado ver: "¡Ey! ¿Por qué me agarras? ¿Por qué me agarra el brazo?" Sí lo hacen de adrede ellos, no creas que... Lo hacen a propósito, saben lo que están haciendo y saben por qué te lo dicen. Porque son "vivos", porque quieren, así como intimidarte. "Ey, yo puedo hacer algo en contra de ti porque me tocaste el hombro". Como que van y se dicen, y entre ellos ya se sabe, son vivísimos los chamacos...

La categoría "faltas al código ético por acusaciones públicas" hace referencia al exhibicionismo público en línea a través de las redes sociales, donde se discuten temas sobre estilos de vida y sucesos cotidianos. Esto expone públicamente al docente y pone en juego su seriedad o credibilidad. La categoría falta al código ético por falta de proactividad; refiere al potencial y responsabilidad moral del profesorado, que en algunas ocasiones cae en el conformismo, evitando esmerarse más allá de lo solicitado (ver Tabla 9).

Tabla 9*Falta de proactividad.*

Informante	Categoría	Fragmento
ID7	Falta de proactividad	Cuando no trabajo en equipo con mis compañeros —por ejemplo, suelen mucho organizarse el trabajo por academia—, entonces, cuando no quiero compartir experiencias o estrategias de enseñanza-aprendizaje con mis compañeros maestros de la misma academia, puede ser...

Las subcategorías identificadas incluyen, en primer lugar, la "falta de cooperación y acuerdos", que se manifiesta como una deficiencia en la participación y comunicación entre colegas; esto impide el trabajo integral y merma la efectividad de los Consejos Técnicos Escolares. Asimismo, se identificó la "ausencia de retroalimentación", práctica que evita la crítica constructiva hacia el alumnado sobre sus tareas o proyectos, lo cual genera incertidumbre y, eventualmente, un desinterés generalizado por los temas tratados en clase.

Por otro lado, se observa una marcada "inadecuación a las necesidades individuales", al omitir el ajuste del material y el discurso didáctico a las habilidades o limitaciones específicas de cada joven. Finalmente, las "bajas aspiraciones profesionales" revelan un enfoque conformista, donde el docente prioriza la satisfacción por las prestaciones y remuneraciones económicas por encima de recompensas intangibles, tales como la superación profesional o el compromiso ético de contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Discusión y conclusiones

Con base en los testimonios analizados, podría deducirse que el "deber ser" del docente, en términos éticos y morales, radica en proyectarse como una persona honrada y responsable de su integridad personal y profesional., ya que ellos son responsables de formar a las nuevas generaciones de ciudadanos, es imperativo que actúen como un referente ejemplar de comportamientos, conocimientos y valores que les permitan realizar sus prácticas de enseñanza mientras son un modelo referente para sus estudiantes. Al respecto, Hevia y Alida (2023) subrayan que la moralidad del docente es indispensable para su práctica como educador; es decir, la integridad personal constituye la base de la autoridad pedagógica. En este sentido, la ética profesional docente no es solo un marco normativo, sino un compromiso profundo con la excelencia y el servicio (García, 2006).

La transición hacia modelos educativos centrados en el estudiante y la comunidad exige que el profesorado revalúe su sistema de valores para responder con pertinencia a las demandas sociales que genera su práctica (Gaitán, 2025). Por ello, el estudio de las percepciones sobre

los valores sociales y el comportamiento ético del docente se vuelve una herramienta fundamental para comprender cómo el profesorado se adapta y evoluciona en su práctica educativa (Babativa et al., 2024).

Los resultados encontrados en esta investigación coinciden con el estudio realizado por Fortunato (2024), donde se examinó la producción académica y experiencias personales abocadas a la influencia de la burocracia en el ramo educativo, encontrando que la burocracia permea en gran parte de la gestión de las instituciones educativas en México. El exceso de burocratización en las instituciones suele desplazar el interés pedagógico, lo que explica categorías como las clases sin planificación y el desconocimiento de la asignatura. Esta desatención técnica se complementa con un conservadurismo pedagógico y una innovación didáctica descartada, donde la práctica docente se vuelve monótona e intolerante.

La categoría de "falta de profesionalismo docente" se estructura a partir de la baja credibilidad, el autoritarismo y la carencia de planeación. De acuerdo con Hevia y Alida (2023), la integridad del docente es indivisible de su ejercicio profesional; por tanto, un actuar inmoral o negligente en el aula fractura la confianza necesaria para el aprendizaje.

Por otro lado, categorías como el trato irrespetuoso y la ausencia de retroalimentación hacen notoria la crisis en la ética de la profesión docente. Esta ética, de acuerdo con García (2006), no es solo un código de conducta, sino un compromiso con el bienestar del estudiante. Además, las bajas aspiraciones profesionales, donde se prioriza la remuneración sobre la superación, coinciden con lo expuesto por Torquemada (2026), quien subraya que la evaluación de la ética docente debe considerar el compromiso con los valores humanos.

Otro de los rasgos distintivos es la transmisión de contenidos curriculares supeditados a evaluaciones internas y externas, lo que deriva en un conformismo del alumnado frente a lo solicitado. Al respecto, Fortunato (2024) reflexiona que la mayoría del profesorado se muestra satisfecho con esta dinámica; de lo contrario, si decidieran arriesgarse por una labor educativa diseñada por y para la vida cotidiana, se enfrentan al temor de no estar "enseñando" bajo los estándares oficiales. Esto les impediría cumplir con la ejecución correcta de exámenes y con su rol institucional asignado, lo cual, en última instancia, conlleva al desconocimiento del carácter orgánico de la vida.

La evidencia empírica encontrada en esta investigación pone sobre la mesa de discusión que la crisis del profesionalismo y el trato irrespetuoso en el aula no son fenómenos aislados, sino expresiones de una estructura educativa que privilegia las prácticas burocráticas sobre la formación de los estudiantes. Al subordinar la pedagogía a la aprobación de estándares externos, se corre el riesgo de despojar a la enseñanza de su carácter ético, convirtiendo al docente en un gestor de contenidos en lugar de un referente ético.

Como se ha analizado, redimir la ética de la profesión docente implica un tránsito urgente desde el cumplimiento administrativo hacia un compromiso con el bienestar del alumnado, donde la integridad personal y la autoridad pedagógica vuelvan a ser los pilares que den sentido a la práctica escolar. El desafío de las nuevas generaciones no solo exige actualizaciones disciplinares, sino una transformación profunda en la sensibilidad y empatía del profesorado. Reconocer las limitaciones del propio sistema abre la oportunidad para una praxis educativa flexible, dialógica y humanista. La prospectiva de ampliar esta investigación hacia otros niveles educativos permitirá mapear con mayor precisión las brechas éticas existentes, proporcionando los fundamentos necesarios para diseñar políticas de formación docente que trascienden la técnica y se enfoquen en la consolidación de valores sociales.

Referencias

- Babativa, S. H., Rubiano, C. P., Velásquez, P. T., Gaona, D. N., González, O. J. y Vega, G. M. (2024). La entrevista semiestructurada, una herramienta pertinente en la percepción de valores sociales para la vida. *Revista Lasallista de investigación*, 21(1), 92-107. <https://doi.org/10.22507/rli.v21n1a5>
- Clavijo-Riveros, M. (2023). Laboratorios de prácticas docentes como posibilidad para identificar la ética imperante en la clase de matemáticas. *CIEG, Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 59, 206–221. <https://revista.grupociieg.org/wp-content/uploads/2022/12/Ed.59206-221-Clavijo-Martha.pdf>

- Coffey, A., y Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: Estrategias complementarias de investigación* (Trad.). Universidad de Antioquia.
- Crisol, M. y Romero, M.A. (2014). “Práctica docente versus ética docente”. *Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional*. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(2). 23–35.
- Fontenele, M. S. y Viana, C. A. (2022). A formação ética profissional docente: significados, trajetórias e modelos. *Exitus*, 10. <https://doi.org/10.24065/2237-9460.2020v10n0id1252>
- Fortunato, I. (2024). ¿A quién le interesa la burocracia en la educación? *Revista @mbienteeducação*, São Paulo, 17(0), 1982-8632. <https://doi.org/10.26843/ae.v17i00.1341>
- Gaitán, H. M. (2025). Ética y sistema de valores de los docentes especialistas en formación ante el modelo del humanismo mexicano. *Dossier* 10(2). <https://research.ebsco.com/c/764zon/viewer/pdf/s27y2c3bhj>
- García, L. R. (2006). El profesorado universitario ante la ética profesional docente. *Revista Española de Pedagogía*, 64(235), 545-566. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2200921>
- Hevia, A. O. y Alida, G. B. (2023). ¿Un individuo inmoral puede ser un buen docente actualmente? *PRAXIS Pedagógica*, 23(34), 177–195. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.23.34.2023>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH] (17 de enero del 2026). *Etnografía*. Secretaría de Cultura. <http://inahchihuahua.gob.mx/sections.pl?id=40>
- Magfirah, N. y Pongkiding, D. (2025). Analysis of Teachers’ Code of Ethics Violations. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.5762086>
- Maldonado, A. F., Solís, T. B. y Brenis, G. A. (2021). La ética profesional del docente universitario en el proceso de enseñanza aprendizaje. <Http://doi.org/10.5281/zenodo.5513005>
- Pérez, C. J. y Piña, O. J. (2021). La ética profesional de educación media superior, la visión estudiantil.
- Torquemada, G. A. (2026). Estado del conocimiento sobre la evaluación de la ética profesional docente en la universidad (2010-2024). *RLEE*, 56(1), 275–306. <http://doi.org/10.48102/rlee.2026.56.1.756>

